

ACUERDO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL DEL SOFTWARE DE SOLUCIONES GESTOVI, SL

-----**IMPORTANTE**-----

ESTE ACUERDO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL DEL SOFTWARE («LICENCIA DE SOFTWARE») ES UN ACUERDO LEGAL ENTRE USTED, USUARIO PROFESIONAL («PERSONA LICENCIATARIA») Y EL DESARROLLADOR DEL PRODUCTO («LICENCIANTE»).

LÉALO DETENIDAMENTE ANTES DE COMPLETAR EL PROCESO DE COMPRA, Y DE USAR EL SOFTWARE (EL «PRODUCTO», O EL «PROGRAMA»).

SI NO ESTÁ CONFORME CON LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO DE LICENCIA, NO ADQUIERA, INSTALE, NI USE EL SOFTWARE.

AL ADQUIRIR, INSTALAR, COPIAR O, DE OTRO MODO, USAR EL PRODUCTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE DEBE CUMPLIR LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DE LICENCIA Y QUEDA SUJETO A SUS DISPOSICIONES.

Marzo de 2022

Se consideran partes del presente acuerdo, las siguientes:

SOLUCIONES GESTOVI, SL, con NIF B01811868, dirección de correo electrónico a efectos del presente contrato info@gestovi.es, y con sitio web: <https://gestovi.es/>, en adelante «el licenciante».

La persona que adquiere el software, en adelante «**la persona licenciataria**», o «la licenciataria».

El presente Acuerdo de licencia recoge las condiciones generales que regirán la relación comercial entre las partes. Estas condiciones se verán puntualizadas según las condiciones particulares de cada producto adquirido, o servicio solicitado, que forman parte inseparable del presente documento, así como las condiciones del proceso de compra de los referidos productos.

Estas condiciones generales tendrán validez para regular la adquisición y uso de cualquier producto o servicio comercializado por el licenciante, en todo aquello que no resulte contrario a las condiciones particulares de cada producto en concreto.

1. FINALIDAD DEL PRODUCTO

El producto no está diseñado y desarrollado para un uso ajeno a la actividad profesional de la persona licenciataria, por lo que ésta adquiere la licencia de software para el uso del producto en el ámbito de su ejercicio profesional.

La persona licenciataria se compromete a utilizar el software únicamente para su actividad profesional, e introducir en él información real y fidedigna. El incumplimiento de estas condiciones podrá acarrear la anulación parcial o total de la licencia por parte del desarrollador, sin derecho a indemnización, ni devolución alguna.

2. USO INDIVIDUAL DEL PRODUCTO

La licencia de software concedida es de uso individual y exclusivo de la persona licenciataria adquirente de la misma. La licencia de software no es transferible a terceras personas, estando asociada únicamente al NIF de la persona licenciataria.

La persona licenciataria podrá instalar el producto en cualquier equipo de su propiedad, y hacer, de manera proporcionada, las copias de seguridad del programa que considere necesarias para la adecuada protección del mismo y de la información en él almacenada. No obstante, podrá adquirir tantas licencias de Software, de productos y versiones de productos, como estime conveniente.

Aunque la persona licenciataria pueda realizar cuantas copias del producto considere oportunas para su correcta conservación, e incluso mantenerlas en distintos dispositivos simultáneamente, la utilización del producto en cada equipo estará sujeta a las condiciones de autorización de uso específicas que se definan en las condiciones particulares, o en acuerdos posteriores entre la persona licenciataria y el licenciante.

3. TIPOS DE LICENCIA DE SOFTWARE

3.1. LICENCIA PERPETUA. La persona licenciataria podrá utilizar el programa por tiempo indefinido, sin más limitación temporal que la que pueda resultar de alterar las condiciones de instalación que se expresen en el documento de condiciones particulares de cada producto, o las consecuentes de una deficiente conservación de cada uno de los archivos que componen el producto. En todo caso, estas limitaciones son ajenas al licenciante y éste no podrá asumir más responsabilidades ni garantías que las indicadas en los apartados específicos del presente Acuerdo de licencia.

3.2. LICENCIA TEMPORAL. La persona licenciataria podrá utilizar el programa con plenas funcionalidades durante toda la duración fijada por la licencia de software, sin otra limitación temporal que la que pueda resultar de alterar las condiciones de instalación que se expresen en el documento de condiciones particulares de cada producto, o las consecuentes de una deficiente conservación de cada uno de los archivos que componen el producto. En todo caso, estas limitaciones son ajenas al licenciante y éste no podrá asumir más responsabilidades ni garantías que las indicadas en los apartados específicos del presente Acuerdo de licencia.

Duración. La duración de la licencia temporal estará definida en las condiciones particulares del producto y, salvo indicación en contrario en las citadas condiciones particulares, la duración se contará desde la fecha de puesta a disposición del producto por parte del licenciante, y si esta no fuera constatable, desde la fecha de emisión de la factura de venta del programa en cuestión.

4. PRECIO

La persona licenciataria pagará al licenciante un precio por la licencia de software concedida, cuyo importe será el establecido y publicado en el sitio web para cada producto en concreto. El precio será el vigente **en el momento de realizar el pago**. Este hito temporal está definido en el proceso de compra de cada producto (<https://gestovi.es/proceso-de-compra/>).

El precio será de un pago único, tanto para las licencias de tipo perpetuo, como para las licencias de tipo temporal. El precio de las licencias temporales corresponderá únicamente al periodo de temporalidad indicado en las condiciones particulares del producto y/o en su descripción, de manera que, al adquirir la licencia temporal para un nuevo periodo, deberá pagarse el nuevo precio que esté publicado en el sitio web en el momento de la nueva adquisición.

El pago del precio lo realizará la persona licenciataria siguiendo las instrucciones del sitio web, y por alguno de los medios habilitados para ello (mediante tarjeta de crédito, o mediante transferencia bancaria). La moneda para realizar el pago será el euro.

Si en un momento determinado el licenciante indicara en su sitio web la admisión de otros medios de pago, o de monedas, la persona licenciataria podrá utilizar esas otras fórmulas, aunque no estén definidas en el presente Acuerdo.

Se considerará en todos los casos que la persona licenciataria acepta expresamente el precio del producto al realizar el pago del mismo, pago que se llevará a cabo con posterioridad a la firma de este documento, conforme a lo indicado en el proceso de compra (<https://gestovi.es/proceso-de-compra/>).

En caso de que en el momento de realizar la compra existan descuentos sobre el precio publicado en el sitio web, que se activen mediante la introducción de cupones descuento, o de cualquier otro sistema que deba ser llevado a cabo por la persona licenciataria, será de su única responsabilidad la introducción y aplicación de los mismos, y la verificación de que el cálculo del precio final se ha hecho correctamente. Una vez realizada la compra y pagado el precio final que se muestre en el proceso de compra, la persona licenciataria no podrá reclamar el reembolso de descuentos que le hubieran podido corresponder y de los que no se hubiera beneficiado por no haberlos aplicado, o no haberlos aplicado correctamente.

En caso de que el descuento se aplique de forma automática según el perfil de la persona licenciataria, ésta deberá comprobar que durante el proceso se le aplica correctamente el descuento/os que le pudieran corresponder.

El licenciante no realizará devoluciones o abonos de descuentos que hubieran podido corresponder a la persona licenciataria y que ésta no hubiera solicitado, añadido, o reclamado en el momento oportuno del proceso de compra.

5. IMPUESTOS

Sobre el precio del producto se añadirán los recargos e impuestos que en cada momento corresponda.

6. PLAZOS DE ENTREGA

En el proceso de compra (<https://gestovi.es/proceso-de-compra/>) que la persona licenciataria inicia mediante el envío del formulario de pedido desde el sitio web, están definidos los distintos pasos de los que consta todo el proceso, y que dependen tanto del licenciante como de la persona licenciataria.

En el referido proceso se especifican los tiempos que se compromete a cumplir el licenciante, desde la recepción del pedido hasta llegar a la puesta a disposición del producto a favor de la persona licenciataria.

El plazo final de entrega podrá variar en función de la celeridad con que ambas partes lleven a cabo los pasos que a cada una corresponde. También dependerá de si la persona licenciataria es ya usuaria del sitio web, o no, en el momento de iniciar la compra de un producto.

7. DEVOLUCIONES

En todo caso cabe el desistimiento del proceso de compra iniciado por la persona licenciataria, en los términos expresados en el apartado 8 - Desistimiento- del presente documento.

Por otro lado, el producto es contenido digital que no se sustenta en un soporte material, si no que el licenciante lo entrega a la persona licenciataria por medios electrónicos mediante la puesta a disposición del mismo, conforme a lo expresado en el proceso de compra (<https://gestovi.es/proceso-de-compra/>).

Por tanto, una vez puesto el producto a disposición de la persona licenciataria, no cabe el desistimiento, ni es posible la devolución del precio pagado por la persona licenciataria, ni total, ni parcialmente.

No podrá ser motivo de reclamación de devolución parcial o total del precio pagado por el producto, el hecho de que la persona licenciataria no utilice, o deje de utilizar el producto, independientemente del motivo, o circunstancia, y del tipo de producto o de licencia de software concedida.

8. DESISTIMIENTO

8.1. Derecho de desistimiento de la persona licenciataria

Durante el proceso de compra la persona licenciataria podrá desistir del mismo en cualquier momento previo a la puesta a disposición del producto por parte del licenciante, independientemente del tiempo transcurrido desde que se hiciera el pedido y se iniciara el proceso de compra. Este hito temporal está definido en el proceso de compra (<https://gestovi.es/proceso-de-compra/>).

La persona licenciataria no podrá desistir del contrato una vez que el producto haya sido puesto a su disposición.

8.2. Derecho de desistimiento del licenciante

En los casos en los que la persona licenciataria deba devolver suscrito algún tipo de documento/os, conforme al proceso de compra de cada producto, y cuando estos no hayan sido recibidos por el licenciante en el plazo máximo de **20 días naturales**, contado a partir del envío o puesta a disposición en el sitio web, de los referidos documentos a la persona licenciataria, el licenciante podrá interrumpir el proceso de compra iniciado por aquella y cancelarlo definitivamente.

En los casos en los que el licenciante deba autorizar previamente la finalización de la compra, para que la persona licenciataria pueda realizar el pago de la misma, y cuando la persona licenciataria no realice dicho pago en el plazo máximo de **20 días naturales**, contado a partir del envío de las claves de acceso, o de cualquier comunicación que informe a la persona licenciataria de que ya se puede finalizar la compra, el licenciante podrá interrumpir el proceso de compra iniciado por aquella y cancelarlo definitivamente.

Igualmente, en caso de que un producto se comercialice para un perfil de profesional concreto, el licenciante podrá, a su criterio, desistir, cancelar, y anular el proceso de compra de cualquier persona interesada que no reúna las condiciones del perfil profesional al que va dirigido el producto.

El licenciante podrá cancelar todos aquellos pedidos que hayan sido realizados por las personas licenciatarias, y dejados pendientes de pago durante 10, o más, días hábiles.

9. CENTRO DE AYUDA Y SOPORTE TÉCNICO

El licenciante dispone de diversos canales para la resolución de dudas en la instalación y manejo de sus productos (como manuales y videos tutoriales), visualizables y/o descargables a través del sitio web y de otros canales de publicación.

En cualquier caso, el licenciante podrá prestar **soporte técnico** de forma directa a la persona licenciataria **durante un periodo determinado** y en función del producto, mediante la resolución de cuantas dudas o cuestiones dirija al licenciante la persona licenciataria, siempre que lo haga a través del formulario existente al efecto en el sitio web.

El soporte se podrá prestar mediante contestación escrita a las consultas realizadas, por vía telefónica, redirigiendo a la persona licenciataria al sitio en el que ya se haya publicado la resolución a la consulta planteada, a través de talleres y tutoriales, mediante videoconferencia, o mediante cualquier otro sistema de asistencia remota que exista o pueda existir en el futuro. El medio será elegido a criterio del licenciante, que decidirá cuál es la forma más adecuada y eficiente de resolver cada cuestión planteada.

En caso de medios como videoconferencias o talleres, estos podrán ser individualizados para la persona licenciataria, o grupales para la asistencia simultánea a varias personas licenciatarias. Esta decisión quedará igualmente a criterio del licenciante, debiendo informar previamente a la licenciataria en caso de que no vaya a ser individualizada.

Estará recogido en las condiciones particulares de cada producto, si la adquisición/descarga del mismo para su uso por parte de la persona licenciataria cuenta con soporte técnico, y, en caso afirmativo, estará indicado el periodo de duración del mismo.

El soporte técnico, al que en su caso se obligue el licenciante, tendrá un plazo de respuesta de entre 24 y 72 horas, aproximadamente, para la resolución de cada consulta planteada (contado el plazo únicamente en días hábiles).

En caso de habilitar el licenciante algún tipo de dirección de correo electrónico, u otro medio de envío directo de las consultas, la persona licenciataria deberá identificarse en todo momento mediante su nombre y apellidos, y su NIF.

En caso de realizar la persona licenciataria consultas que no cumplan con las presentes condiciones, el licenciatario se reserva el derecho de atender, o no, tales consultas.

El licenciante podrá prestar servicios de soporte, o asistencia de cualquier tipo, que la licenciataria podrá adquirir cuando lo precise, con posterioridad al periodo de soporte correspondiente a la adquisición inicial del producto.

10. ACTUALIZACIONES DEL PRODUCTO

Las condiciones particulares de cada producto indicarán si aquel precisa de algún tipo de actualización periódica, o no.

En el caso de que la persona licenciataria lleve a cabo modificaciones en el equipo en el que inicialmente se instale cada producto (cambio de sistema operativo, de versión de MS Office, componentes principales, etc...), o directamente cambie de equipo, y estos cambios impidan el funcionamiento del programa, o éste funcione de forma errónea o indeseada, el licenciante no estará obligado a restituir el programa a la licenciataria, ni en la versión o actualización adquirida en su momento, ni en otra anterior o posterior que pudiera resultar compatible con las nuevas condiciones del equipo de la persona licenciataria.

En caso de que exista una versión o actualización del producto, compatible con las nuevas características del equipo de la persona licenciataria, ésta deberá adquirirla en las condiciones normales en las que se comercialice dicha versión o actualización.

En caso de que la persona licenciataria adquiriera posteriormente otros productos, o versiones de un producto adquirido inicialmente en virtud del presente Acuerdo de licencia, las adquisiciones posteriores estarán sujetas a sus propias condiciones particulares y a lo dispuesto en el presente documento en todo lo no contravenido por las mencionadas condiciones particulares.

11. GARANTÍAS

Productos adquiridos. El licenciante responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de **SEIS MESES**. El plazo se contará desde la fecha de puesta a disposición del producto o, si esta no fuera comprobable, desde la fecha de emisión de la factura de venta.

Servicios de soporte o asistencia. El licenciante responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de **UN MES**. El plazo se contará desde la fecha de prestación del servicio o, si esta no fuera comprobable, desde la fecha de emisión de la factura de venta del servicio prestado.

12. DESCARGO DE GARANTÍAS

12.1. Instalación del producto.

El licenciante no responderá de las faltas de conformidad, de errores de funcionamiento, o de cualquier otra anomalía, que se manifieste a consecuencia de no haber seguido la persona licenciataria las instrucciones de instalación facilitadas por el licenciante a la puesta a disposición del programa.

12.2. Uso del producto.

El licenciante queda exento específicamente de cualquier responsabilidad relativa a acciones resultantes del uso del programa. La persona licenciataria puede utilizarlo a su propio criterio y riesgo, y es la única responsable de cualquier daño a su sistema informático por un uso inadecuado, de la eliminación de datos que resulte en su uso normal y ordinario, y del contenido de los archivos y documentos que elabore con el mismo para su uso propio, o para facilitar a terceras personas.

La persona licenciataria debe tomar todas las medidas razonables para evitar y reducir los daños; en especial, realizar copias de seguridad del programa y de la información contenida en él.

El programa se proporciona "TAL Y COMO ES", y el licenciante no concede ninguna garantía de que satisfaga las necesidades de la persona licenciataria, o de que cumpla plenamente sus expectativas.

12.3. Incompatibilidad con otros sistemas.

En ningún caso el licenciante podrá ser responsable de:

- a) Errores de funcionamiento, o incompatibilidades que la presencia del programa en el equipo de la persona licenciataria pueda producir en relación a otros programas o aplicaciones.**
- b) Faltas de conformidad producidas por cambios y actualizaciones realizadas al sistema operativo y/o a Microsoft Office.**
- c) Errores de funcionamiento, e incluso inutilización de la aplicación, que fueran producidos por cambios o actualizaciones realizadas sobre el sistema operativo (Windows) del equipo en el que esté instalado el producto, y/o por cambios y actualizaciones en Microsoft Office; independientemente de si tales actualizaciones las realiza la persona licenciataria directamente por su cuenta y riesgo, o a través de cualquiera de los servicios de actualización automática de Microsoft.**

En caso de que la persona licenciataria detecte un comportamiento inesperado o indeseado del programa por los motivos relacionados con actualizaciones del sistema operativo y/o de Ms Office, deberá contactar con su proveedor de productos Microsoft para restaurar el equipo a la versión/actualización anterior, que no produjera tal comportamiento; o, en su defecto, migrar el producto a otro equipo que no haya sido actualizado.

13. PROPIEDAD

El producto pertenece al licenciante, quien posee los derechos de autor. La licencia de software no concede a la persona licenciataria ningún tipo de titularidad o propiedad sobre el producto, y no debe interpretarse como una venta de cualquier derecho sobre titularidad del mismo.

14. DERECHOS DE AUTOR

El programa y todos los derechos, incluyendo sin limitaciones los derechos sobre la propiedad, pertenecen al licenciante o sus proveedores, y están protegidos por leyes de derechos de autor y de propiedad intelectual. El programa se concede bajo licencia de software, no se vende, y por tanto a la persona licenciataria no se le concede titularidad alguna sobre la propiedad intelectual del producto. Además, aquella reconoce que la titularidad y los derechos totales de propiedad del programa pertenecen en exclusiva al licenciante y que no podrá adquirir derecho alguno sobre el programa. Iguales condiciones serán de aplicación para cualquier copia total o parcial que la persona licenciataria realice del producto original.

15. INGENIERÍA INVERSA

Acepta la persona licenciataria que no intentará descompilar, modificar, traducir o desmontar el programa, ya sea de forma total o parcial.

No puede modificar, portar, adaptar ni traducir ninguna parte del programa; ni realizar ingeniería inversa (incluyendo, entre otras cosas, la monitorización o el seguimiento de las entradas y salidas de un sistema o una aplicación, para recrear dicho sistema), descompilar, desensamblar o intentar de alguna otra manera descubrir, en cualquier producto, el código fuente, la programación, las representaciones de datos o los algoritmos, procesos y métodos subyacentes, y cualquier otra parte de dicho programa.

16. SU INFORMACIÓN Y LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La información personal que la persona licenciataria proporcione al licenciante durante todo el proceso de compra solo se usará para fines internos del licenciante, en estricto cumplimiento de la política de privacidad (<https://gestovi.es/politica-de-privacidad/>).

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y garantías de derechos digitales (LOPDGDD), el licenciante guarda las medidas de confidencialidad y seguridad establecidas en la Ley. La persona licenciataria podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, en la dirección del licenciante.

17. SIN RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONSECUENTES.

La persona licenciataria acepta expresamente que el licenciante o sus proveedores no serán responsables de daño alguno consecuente, especial, incidental o indirecto de cualquier tipo derivado de la instalación, rendimiento, o uso del producto, aun cuando se hubiera avisado al licenciante de la posibilidad de dichos daños.

En ningún caso la responsabilidad del licenciante por cualquier reclamación, ya sea de responsabilidad contractual, extracontractual, o de cualquier otro carácter, podrá superar el importe de adquisición de la licencia de software pagada por la persona licenciataria, o del precio del servicio prestado.

18. DIVISIBILIDAD.

En caso de que no se considere válida alguna de las disposiciones de este Acuerdo de licencia, las partes aceptan que dicha invalidez no afectará a la validez de otras partes del presente documento.

19. DISPOSICIÓN GENERAL.

Esta es la totalidad del acuerdo entre el licenciante y la persona licenciataria, que sustituye a cualquier acuerdo o entendimiento mutuo anterior, ya sea de forma oral o por escrito, así como a cualquier disposición o elemento que se pueda encontrar publicado en medios propios o ajenos del licenciante, en relación con el objeto de este Acuerdo de licencia. Si cualquier parte de este

Acuerdo de licencia se considerara nula e inaplicable, no afectaría a la validez del equilibrio del acuerdo, que seguiría siendo válido y aplicable de conformidad con estos términos.

Forman parte inseparable del presente Acuerdo de licencia, las condiciones particulares del producto/os adquiridos, o de los servicios prestados, así como la definición del proceso de compra del mismo (<https://gestovi.es/proceso-de-compra/>).

Este Acuerdo y cualquier conflicto o reclamación derivados o relacionados con su objeto o contenido, así como todo lo relativo al propio uso del producto, deberá regirse e interpretarse exclusivamente de conformidad con la legislación española y se dirimirán tales reclamaciones en los juzgados, tribunales y servicios de arbitraje de la ciudad de Murcia, renunciando las partes a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.